

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Gobierno Civil

CIRCULAR Núm. 200

Por este Gobierno Civil, ha sido juramentado en el día de hoy para prestar servicio como Guarda Jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la mis-

ma, don Emilio Rubio Viejo, de 33 años, casado, natural y vecino de Ribas de Campos, de esta provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 13 noviembre de 1957.

El Gobernador Civil,
3677 Víctor Fragoso del Toro.

Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de OCTUBRE de 1957

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especie	Enfermos en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia Conga.	Husillos	Ovina	14	—	14	—	—

Palencia 11 de noviembre de 1957.—El Jefe del Servicio (ilegible). 3655

Delegación de Hacienda de la Provincia de Palencia

CATASTRO DE RUSTICA ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Junta pericial, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de GUARDO, de esta provincia, que el Ingeniero encargado de los trabajos, visto el informe emitido por la Junta pericial, ha acordado la relación definitiva de valores unitarios de las tierras de dicho término, que a continuación se detalla y contra la cual podrán interponer los interesados, ante esta Jefatura y por conducto de dicha Junta, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de QUINCE días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

CULTIVOS O APROVECHAMIENTOS	CLASE	Tipo por Hectáreas
Huerta.....	Unica	1.457
Cereal riego.....	1. ^a	1.084
Idem.....	2. ^a	720
Cereal seco.....	1. ^a	562
Idem.....	2. ^a	165
Idem.....	3. ^a	31
Prado riego.....	1. ^a	901
Idem.....	2. ^a	651
Prado seco.....	1. ^a	470
Idem.....	2. ^a	412
Idem.....	3. ^a	354
Idem.....	4. ^a	295
Alboles de ribera.....	Unica	432
Monte medio roble.....	Unica	70
Monte bajo roble.....	Unica	21
Pastizal.....	Unica	43
Erial a pastos.....	Unica	15

Palencia 8 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe Provincial,
Rafael Ayerbe. 3605

Diputación Provincial de Palencia

ANUNCIO

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar el Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el próximo ejercicio de 1958, cifrado en la cantidad de 20.484.835'78 pesetas, a reserva de la aprobación del expediente del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, Cooperación y Nivelación de Presupuestos, por el Ministerio de la Gobernación, que podrá ser aceptada o modificada dicha cantidad.

Dicho Presupuesto se encuen-

tra en las Oficinas de la Secretaría de esta Excelentísima Diputación, expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, en las horas de oficina, en las cuales puede ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas las personas que tengan las condiciones para interponerlas, según determinan los artículos 683 y 684 de la vigente Ley Refundida de Régimen Local, de 24 de junio de 1955 y artículos 189 y 190 del vigente Reglamento de Haciendas Locales.

Palencia 13 de noviembre de 1957.—El Presidente, B. Benito. 3679

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

ANUNCIO

La Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó un expediente de diversos suplementos de crédito (5.º expediente del actual ejercicio) al Capítulo XI de Gastos, con el fin de reforzar partidas que se encuentran indotadas y poder atender en su día al pago de las obligaciones contraídas, y por un importe total de 740.075'58 pesetas.

Este 5.º y último expediente se hace a base de absorber la totalidad disponible del resto del superávit del ejercicio anterior y las finalidades a que va destinado son las siguientes:

Capítulo XI, art. 10, partida 96

Para atender en su día al pago de las revisiones de precios por la construcción de los Pabellones Asilo de ancianos, Hogar Infantil, elevadora de agua y otras diversas obras que se están realizando actualmente.....	Pesetas 372.575 58
--	-----------------------

Capítulo XI, art. 7.º; partida 95

Para poder satisfacer en su día a la Junta de Electrificación Rural de esta provincia, las subvenciones solicitadas y aprobadas para los 13 pueblos de la Zona de Villacuerdo, así como para las de los 4 pueblos de la Zona de Moratinos, con motivo de las instalaciones eléctricas que se van a efectuar en dichos términos municipales....	265.000 00
--	------------

Y para atender en su día al pago de las diversas obligaciones de electrificación rural aprobadas en sesión de 12 de marzo próximo pasado que comprende los pueblos de Lastrilla, 33 pueblos de la Zona de Saldaña y 9 pueblos de la Zona de Pomar de Valdivia, al objeto de poder atender a dichas subvenciones a «fondo perdido».....	102.500 00
--	------------

TOTAL.....	740.075 58
------------	------------

Tal acuerdo se hace público a los efectos de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, con el fin de que puedan formularse durante el plazo de quince días hábiles las reclamaciones que estimen oportunas las personas especificadas en el artículo 683, apartado 1.º y siguientes de la indicada Ley, y cuyo expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, en las horas de oficina.

Palencia 13 de noviembre de 1957.—El Presidente, B. BENITO. 3675

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Intervención de Fondos.—Contabilidad

PARTICIPACION MUNICIPAL DEL 25 POR 100
EN EL ARBITRIO SOBRE EL PRODUCTO NETO

Detalle de las cantidades que con esta fecha se libran a favor de los Ayuntamientos de la provincia en que radican las explotaciones industriales y comerciales sujetas al gravamen:

DELEGACION DE HACIENDA	SOCIEDAD CONTRIBUYENTE	AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO	Año 1954	Año 1955	Año 1956	Año 1957	TOTAL
Madrid.....	Banco Español de Crédito.....	Aguilar de Campoo.....	360'15	365'43	433'84	»	1.159'42
Palencia.....	Manufacturas Castilla.-Fábrica El Campo.	Alar del Rey.....	»	1.342'50	»	»	1.342'50
Vizcaya.....	La Compañía de Alcoholes.....	Baños de Cerrato.....	254'20	254'20	»	253'76	762'16
Vizcaya.....	Electra de Viesgo.....	Barruelo de Santullán..	140'92	217'31	256'52	»	614'75
Idem.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Idem.....	»	17'13	170'30	»	187'43
			140'92	234'44	426'82	»	802'18
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Boadilla de Ríoaseco....	39'14	17'89	25'10	»	82'13
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Capillas.....	78'28	35'78	47'25	»	161'31
Vizcaya.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Castrejón de la Peña...	»	14'37	142'81	»	157'18
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Cisneros.....	95'67	43'74	56'00	»	195'41
Vizcaya.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Dehesa de Montejo.....	»	20'25	201'34	»	221'59
Vizcaya.....	Constructora Esparza Ipiña.....	Dueñas.....	705'86	439'31	420'15	»	1.565'32
Vizcaya.....	Constructora Esparza Ipiña.....	Frómista.....	2'38	1'48	1'47	»	5'33
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Grijota.....	269'62	123'26	157'22	»	550'10
Madrid.....	Unión Española de Explosivos.....	Guardo.....	»	»	10.324'18	»	10.324'18
Vizcaya.....	Derivados Vinílicos.....	Idem.....	»	»	»	2.540'08	2.540'08
Idem.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Idem.....	»	46'20	459'44	»	505'64
			»	46'20	10.783'62	2.540'08	13.369'90
Vizcaya.....	Aurífera del Orbigo.....	Mazariegos.....	1.772'88	1.336'64	1.165'12	418'52	4.713'16
Palencia.....	Unión Industrial Palentina.....	Monzón de Campos....	639'34	474'96	483'80	1.093'23	3.051'33
Vizcaya.....	Electra de Viesgo.....	Mudá.....	140'92	217'31	256'52	»	614'75
Vizcaya.....	Constructora Esparza Ipiña.....	Osornillo.....	105'91	65'91	63'06	»	234'88
Vizcaya.....	Constructora Esparza Ipiña.....	Osorno.....	15'06	9'38	9'02	»	33'46
Madrid.....	Banco Español de Crédito.....	Palencia.....	1.622'85	1.646'71	1.954'90	»	5.224'46
Idem.....	Banco de España.....	Idem.....	»	4.942'32	6.286'18	»	11.228'50
Idem.....	La Rosa.....	Idem.....	»	236'60	»	»	236'60
Palencia.....	Unión Industrial Palentina.....	Idem.....	83'51	62'04	110'22	142'80	398'58
Idem.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Idem.....	717'53	328'02	419'24	»	1.464'79
Idem.....	Central Ferretera Espegel.....	Idem.....	87'99	131'21	»	»	219'20
Idem.....	Hijos de Alejandro Ortega.....	Idem.....	262'64	347'58	»	288'87	899'09
Idem.....	General de Inversiones Inmobiliarias.....	Idem.....	1.183'19	1.258'59	1.258'59	»	3.700'37
Valladolid....	Banco Castellano.....	Idem.....	3.400'41	3.190'82	3.589'51	»	10.180'73
Vizcaya.....	Banco de Bilbao.....	Idem.....	4.190'78	3.436'04	4.229'10	3.819'46	15.675'38
Idem.....	Constructora Ezcurra.....	Idem.....	274'85	601'58	»	»	876'43
			11.823'75	16.181'51	17.847'74	4.251'13	50.104'13
Vizcaya.....	Constructora Esparza Ipiña.....	Paredes de Nava.....	2'49	1'55	1'50	»	5'54
Vizcaya.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Respenda de la Peña...	»	30'92	307'55	»	338'47
Madrid.....	Banco Español de Crédito.....	Saldaña.....	308'09	312'62	371'12	»	991'83
Vizcaya.....	Ferrocarriles de La Robla.....	Salinas de Pisuerga....	»	14'26	141'79	»	156'05
Vizcaya.....	Antracitas de San Salvador.....	San Salvador Cantamuda.	25'17	25'17	25'17	20'78	96'29
Madrid.....	Banco Español de Crédito.....	Villada.....	177'91	180'52	214'31	»	572'74
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Idem.....	43'49	19'88	26'09	»	89'46
			221'40	200'40	240'40	»	662'20
Palencia.....	La Soledad.-Hijos de A. Fernández.....	Villarramiel.....	47'84	21'87	29'73	»	99'44

OBSERVACIONES.—1.^a Las cantidades libradas a los Ayuntamientos y que se reflejan en el presente estado, son LIQUIDAS, ya que del importe de las liquidaciones giradas a los contribuyentes se deduce el 10'50 por 100 que retienen las Delegaciones de Hacienda, en concepto de indemnización por gastos de administración y recaudación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 647 del texto articulado y refundido de la Ley de Régimen Local.

2.^a De las sumas ingresadas en esta Diputación por el concepto de referencia, quedan pendientes de librar 133.597'23 pesetas, que serán distribuidas una vez se conozcan las bases parciales relativas a los Ayuntamientos de esta provincia en los que desarrollan sus actividades las Sociedades contribuyentes, datos éstos que se tienen interesados de los Organismos correspondientes.

Palencia 8 de noviembre de 1957.—El Presidente de la Diputación, B. BENITO.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Negociado de Electricidad

Habiendo presentado en esta Jefatura don Alejandro del Campo Aguilera, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación de «Saltos del Sil, Sociedad Anónima» una instancia acompañada del correspondiente proyecto, en la que solicita autorización para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 220.000 voltios desde Herrera de Pisuergra a Villanueva de Henares, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pudiera afectarlo solicitado y hagan las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente en el plazo de treinta días a contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo constar que durante este tiempo estará el proyecto de manifiesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en esta Jefatura, sita en la Avenida del General Goded, núm. 1 y que, transcurrido dicho plazo, no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones que se presentaran.

Relación de propietarios sobre los que se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica:

Término municipal de Zorita del Páramo

- 1 Mariano Barrio
- 2 Antonio Arana
- 3 Crisanto Pérez
- 4 Carretera
- 5 Crisanto Pérez
- 6 Camino
- 7 Crisanto Pérez
- 8 Arroyo
- 9 Carretera a Saldaña, kilómetro 39,146
- 10 Propiedad de Obras Públicas
- 11 Hros. de Avelino Gallego
- 12 Río Burejo
- 13 Eliseo Rosales
- 14 Sicelio Zurita
- 15 Gerardo Barcos
- 16 Cecilio Getiérrez
- 17 Cayo Jorde
- 18 Maximiliano Barrio
- 19 Carretera a Cervera, kilómetro 0,400
- 20 Maximiliano Barrio
- 21 Desconocido
- 22 Desconocido
- 23 Desconocido
- 24 El Gallego
- 25 Camino
- 26 Línea eléctrica
- 27 Maximiliano Barrio
- 28 Desconocido
- 29 Jesús Lobajón
- 30 Manuel Franco

Término municipal de Herrera de Pisuergra

- 1 Jesús Lobajón
- 2 Nanuel Franco
- 3 Narciso Gutiérrez
- 4 Vicente Silvián
- 5 Antonio Arana
- 6 Desconocido
- 7 Francisco Villaescusa
- 8 Tubería de agua a Herrera
- 9 Mariano Barrio
- 10 Juan Barrio
- 11 Florencio Martín
- 12 Augusto (Secretario Hermandad de Villabarando)
- 13 Mariano Barrio
- 14 Rafael Bravo (Alcalde)
- 15 Eloy
- 16 Hnos. de Francisco Arana
- 17 Isaias Conejo
- 18 Manuel Franco
- 19 Ayuntamiento
- 20 Teodomiro García
- 21 » »
- 22 Abundio García
- 23 Narciso Hierro
- 24 Pedro Barreda
- 25 Teodomiro García
- 26 Pio Villaverde
- 27 Manuel Capillas
- 28 Ayuntamiento
- 29 Sicelio Zurita
- 30 Ayuntamiento
- 31 Teodomiro García
- 32 » »
- 33 Miguel Rodríguez
- 34 Ayuntamiento
- 35 Alejos
- 36 Teodomiro García
- 37 Arroyo
- 38 Alejo
- 39 Ayuntamiento
- 40 Rogaciano Franco
- 41 Alejo
- 42 Arturo Gala
- 43 Ayuntamiento
- 44 Abundio Manola
- 45 Camino de servidumbre
- 46 Teodomiro García
- 47 Arroyo
- 48 Teodomiro García
- 49 Cecilio Martín
- 50 Miguel Rodríguez
- 51 Teodomiro García
- 52 Ayuntamiento
- 53 Abundio Manola
- 54 Manuel Franco
- 55 Hnos. de Manuel Franco
- 56 Ayuntamiento
- 57 Galo Franco
- 58 Lázaro Carsosa
- 59 Antonio Arana
- 60 Camino de Servidumbre
- 61 Antonio Arana
- 62 Teodomiro García
- 63 Francisco Ibáñez
- 64 Antonio Arana
- 65 Ayuntamiento
- 66 Hnos. de Francisco Ibáñez
- 67 José San Millán
- 68 Hnos. de Francisco Ibáñez
- 69 Ayuntamiento
- 70 Mariano Barreda
- 71 Narciso Hierro
- 72 Camino de Servidumbre

- 73 Victoriano Cibrián
- 74 Arroyo
- 75 Victoriano Cibrián
- 76 Arroyo
- 77 Manuel Franco
- 78 Hnos. de Felipe Batón
- 79 Ayuntamiento
- 80 Antonio Arana
- 81 Francisco Ibáñez
- 82 Valeriano Sabas
- 83 Francisco Ibáñez
- 84 Francisco Villaescusa
- 85 Francisco Ibáñez
- 86 Camino
- 87 Antonio Arana
- 88 Hnos. de Francisco Ibáñez
- 89 Francisco Villescusa
- 90 José San Millán
- 91 Ayuntamiento
- 92 Pedro Barajo
- 93 Ayuntamiento

Término municipal de San Quirós de Río Pisuergra

- 1 Comunal
- 2 Emerio Ruiz
- 3 Marcelino Maniguito
- 4 » »
- 5 Emerio Ruiz
- 6 Victoriano García
- 7 Emiliano García
- 8 Emerio Ruiz
- 9 Comunal
- 10 Desconocidos
- 11 Emilio Bucandio
- 12 Dativo Clusis
- 13 Isidro Bravo
- 14 Comunal

Término municipal de Villabermudo

- 1 Desconocido
- 2 Desconocido
- 3 Comunal
- 4 Honorato
- 5 Casino de Villabermudo
- 6 Silvino Rodríguez
- 7 Camino
- 8 Delfino Medrado
- 9 Camino
- 10 Desconocido
- 11 Basilio Regueras
- 12 Victoriano Iglesias
- 13 Camino
- 14 Joselito Herrera
- 15 Juan Bravo

Término municipal de Nogales

- 1 Viuda de Delfino Medrano
- 2 Esteban Cosío
- 3 Domingo Aparicio
- 4 Camino de Prádanos
- 5 Silvino Fontaneda
- 6 Ursicio Borinas
- 7 Arroyo
- 7 Herederos de Juan López
- 8 Domingo Aparicio
- 9 Acequia
- 10 Desconocido
- 11 Pedro Rodríguez
- 12 Camino
- 13 Bonifacio Eslavasca
- 14 Domingo Aparicio
- 15 Infraín
- 16 María López
- 17 Bonifacio Escalada
- 18 Id. id.

- 19 Aureliano Cosío
- 20 Junta Nacional de Nogales
- 21 »
- 22 »
- 23 »
- 24 »
- 25 »
- 26 »
- 27 »
- 28 »
- 29 »
- 30 »
- 31 »
- 32 »
- 33 »
- 34 »
- 35 »
- 36 »
- 37 »
- 38 »
- 39 »
- 40 »
- 41 Casino
- 42 Junta Nacional de Nogales
- 43 »
- 44 »
- 45 »
- 46 »
- 47 »
- 48 »
- 49 Segundo García
- 50 Prudencio Fuentes
- 51 Aureliano Cosío
- 52 Fortunato Martín
- 53 Carretera de Cervera, kilómetro 1.645
- 54 José Pérez
- 55 Eloy Fontaneda
- 56 Vicente San Millán
- 57 Pablo Millán
- 58 Sara Leras
- 59 Comunal
- 60 Camino de Servidumbre
- 61 Elisardo Rodríguez
- 62 Arroyo
- 63 Hnos. de Francisco Pérez
- 64 Camino de la Presilla
- 65 Aureliano Cosío
- 66 Aureliano Cosío
- 67 Comunal
- 68 Fortunato Martín
- 69 Comunal
- 70 Esteban Cosío
- 71 Camino
- 72 Desconocido
- 73 Cañada
- 74 Ausicio Ruiz
- 75 Víctor Andrés
- 76 Antonio Cuesta
- 77 Gaudencio Caro
- 78 Gaudencio Caro
- 79 Bonifacio Malvasca
- 80 Alejandro Cosío
- 81 Antonio Leras
- 82 Alejandro Fuertes
- 83 Evaristo García
- 84 Víctor Andrés
- 85 Bonifacio Malvasca
- 86 Sara Leras
- 87 Manuel Fuentes
- 88 Hnos. de Francisco Pérez
- 89 Camino
- 90 Comunal
- 91 Camino
- 92 Comunal

- 93 Camino
- 94 Aureliano Cosío
- 95 Fortunato Martínez
- 96 Jullán Millán
- 97 Aureliano Cosío
- 98 Julián Millán
- 99 Aureliano Cosío
- 100 Camino
- 101 Comunal
- 102 Aureliano Cosío
- 103 Comunal
- 104 Camino
- 105 Comunal
- 106 Camino
- 107 Pedro Rodríguez
- 108 Constantino Ríos
- 109 Hnos. de Francisco Pérez
- 110 Pedro Rodríguez
- 111 Eutimio Cossío
- 112 Pedro Rodríguez
- 113 Víctor Andrés
- 114 Desconocido
- 115 Comunal

Término municipal de Becerril del Carpio

- 1 Comunal
- 2 Desconocido
- 3 Comunal
- 4 Desconocido
- 5 »
- 6 »
- 7 »
- 8 Comunal
- 9 Camino
- 10 Exiquio Aparicio
- 11 Pedro Franco
- 12 Hros. de Cipriano García
- 13 Pedro Franco
- 14 Desconocido
- 15 Marcial Rey
- 16 Desconocido
- 17 Camino
- 18 Hros. Amancio García
- 19 Pompcyo
- 20 Amancio García
- 21 Camino Servidumbre
- 22 Adelmo Martín
- 23 Eloy Martín
- 24 Jesús Val
- 25 Tomás García
- 26 Bonifacio del Olmo
- 27 Adelmo Martín
- 28 Tomás García
- 29 Comunal
- 30 Eugenio Aparicio
- 31 Camino
- 32 Comunal
- 33 Camino
- 34 Comunal
- 35 Lorenzo Martín
- 36 Quintín García
- 37 Marcial Alonso
- 38 Fermín García
- 39 Comunal
- 40 Hros. de Celestino Alcalde
- 41 Hros. de Teódulo Arranz
- 42 Camino vecinal
- 43 Gabino Alonso
- 44 Línea eléctrica de baja «Viesgo»
- 45 Gabino Alonso
- 46 Aureliano Franco
- 47 Narciso Cortés
- 48 Jacinto Alonso
- 49 Camino de Valdiján

- 50 Angel García
- 51 Teodosio Miguel
- 52 José Villalobos
- 53 Marceliano Alonso
- 54 Teófilo Alonso
- 55 Benigna Alonso
- 56 Teodoro Val
- 57 Camino
- 58 Comunal
- 59 Camino
- 60 Delfín Miguel
- 61 Quintín García
- 62 Macario Nozal
- 63 Comunal
- 64 Hros. de Jesús Val
- 65 Comunal
- 66 Angel García
- 67 Cipriano García
- 68 Angel Fuente
- 69 Comunal
- 70 Vicente Calvo
- 71 Conrado Miguel
- 72 Camino de la Euenta Pírreres
- 73 Segundo García
- 74 Jerónimo García
- 75 Encisio Alonso

Término municipal de Olleros de Río Pisuergra

- 1 Tomás García
- 2 Vicente Calvo
- 3 Comunal
- 4 Camino
- 5 Antolín Gama
- 6 Comunal
- 7 Línea telefónica de «El Viesgo»
- 8 Comunal
- 9 Camino
- 10 Comunal
- 11 Hipólito Medrano
- 12 Línea eléctrica a 30.000 voltios «Viesgo»
- 13 Hipólito Medrano
- 14 Consejo municipal de Olleros
- 15 Claudio Gabria
- 16 Camino de Valquemado
- 17 Comunal
- 18 Dionisio González
- 19 Pedro Gama
- 20 Camino de la Manjira
- 21 Pedro Gama
- 22 Carretera de Valladolid a Santander, km. 105,200
- 23 Línea telefónica (C. T. N. E)
- 24 Pablo Gutiérrez
- 25 Camino
- 26 Millán Gama
- 27 Eduardo Diez
- 28 Hilario Diez
- 29 Dominico González
- 30 Lorenzo Martín
- 31 Antolín Gama
- 32 Lorenzo Martín
- 33 Casimiro
- 34 Comunal
- 35 Consejo municipal de Olleros
- 36 Comunal
- 37 Camino servidumbre
- 38 Antolín Gama
- 39 Fortunato Martín
- 40 Eduardo Diez
- 41 Nicolás Diez

- 42 Faustino Gama
- 43 Comunal
- 44 Camino
- 45 Comunal
- 46 Camino
- 47 Nieves Cochea
- 48 Faustino Gama
- 49 Marcelino Martín
- 50 Andrés Gama
- 51 Ignacio Cubillo
- 52 Camino

Término municipal de Valoria de Aguilar

- 1 Desconocido
- 2 Cándido Gama
- 3 Daniel Bascónes
- 4 Desconocido
- 5 Eleuterio Martín
- 6 Desconocido
- 7 »
- 8 Timoteo
- 9 Línea eléctrica de baja «Carbonez», Aguilar de Campoo
- 10 Constantino Calderón
- 11 Cipriano Canal
- 12 Cipriano Canal
- 13 Camino
- 14 Gerardo Martín
- 15 Comunal
- 16 Camino de los Grajos
- 17 Comunal
- 18 Camino servidumbre
- 19 Comunal
- 20 Porfirio Calderón
- 21 Marcelino Martín
- 22 Macario Calderón
- 23 Camino de servidumbre
- 24 Cipriano Canal
- 25 Gerardo Martín
- 26 Victoriano Fernández
- 27 Macario Calderón
- 28 Angel Ruiz
- 29 Avencio García
- 30 Restituto Rodríguez
- 31 Angel Ruiz
- 32 Adolfo Cosgalla
- 33 Comunal
- 34 Camino de la Trillona
- 35 Vicente Cubillo
- 36 Victoriano Fernández
- 37 Avencio García
- 38 Macario Calderón
- 39 Adolfo Cosgalla
- 40 Galo Gutiérrez
- 41 Leoncio Benito
- 42 Benedicto Merino
- 43 Camino de los Prados
- 44 Félix Calderón
- 45 Teodoro Santamaría
- 46 Galo Gutiérrez
- 47 Teodosio Miguel
- 48 Galo Gutiérrez
- 49 Línea eléctrica de bajas prop. de Ricardo Ortega
- 50 Antonio García
- 51 Camino de la Rodadilla
- 52 Línea eléctrica de baja prop. de Ricardo Ortega
- 53 Restituto Rodrigo
- 54 Cipriano Canal
- 55 Restituto Rodrigo
- 56 Constantino Calderón
- 57 Gerardo Martín
- 58 Angel Ruiz

- 59 Teodosio Miguel
- 60 Macario Calderón
- 61 Licio Estébanez
- 62 Timoteo Estébanez
- 63 Ignacio García
- 64 Comunal
- 65 Camino de Samurial
- 66 Comunal
- 67 Ayuntamiento de Valoria
- 68 Galo Gutiérrez
- 69 Leoncio Benito
- 70 Restituto Rodrigo
- 71 Comunal
- 72 Sebastián Ruiz
- 73 Gerardo Martín
- 74 Constantino Calderón
- 75 Macario Calderón
- 76 Galo Gutiérrez
- 77 Avencio García
- 78 Camino de servidumbre
- 79 Gerardo Martín
- 80 Comunal

Término municipal de Aguilar de Campoo

- 1 Comunal
- 2 Camino
- 3 Agapito Ruiz
- 4 Camino
- 5 Comunal
- 6 Jesús Benito
- 7 Gerardo Benito
- 8 Jesús Benito
- 9 Balbino Gutiérrez
- 10 Victoriano Ruiz
- 11 Gerardo Millán
- 12 Comunal
- 13 Jesús Ruiz
- 14 Julio Ruiz (arrendatario: Gerardo Benito)
- 15 Camino
- 16 Río Pisuergra
- 17 Rafael Fontaneda
- 18 Río Pisuergra
- 19 Lecho del Río Pisuergra
- 20 Río Pisuergra
- 21 Rafael Fontaneda
- 22 Río Pisuergra
- 23 Línea eléctrica de alta de Aguilar a Fábrica de Harinas Fontaneda
- 24 D. Rafael Fontaneda
- 25 Canal a la Fábrica de Harinas de D. Rafael Fontaneda
- 26 Ayuntamiento
- 27 Línea telefónica a la Fábrica de Harinas de Fontaneda
- 28 Ayuntamiento
- 29 Carretera particular
- 30 Ayuntamiento
- 31 Carretera de Aguilar a Villallanos, kilómetro 1,045
- 32 Ayuntamiento
- 33 Agapito Ruiz
- 34 Félix Chilindrines
- 35 Higinio Ruiz
- 36 Toribio Estalayo
- 37 Camino de Villallanos
- 38 Restituto Bascónes
- 39 Jesús García Calvo
- 40 Vda. «La Cirila»
- 41 Jesús García
- 42 Teodoro Robles
- 43 Valentín Bascónes

- 44 Desconocido
- 45 Desconocido
- 46 Vda. «La Cirila»
- 47 Ramón Rojo
- 48 Nicanor Arce
- 49 Alejandro Iglesias
- 50 Toribio Estalaya
- 50 Alejandro Iglesias
- 51 Agapito Ruiz
- 52 Camino
- 53 Jesús García Calvo
- 54 Línea eléctrica de alta
- 55 Jesús García Calvo
- 56 Agustín Santos
- 57 Alejandro Lobón
- 58 Silvestre
- 59 Línea telegráfica
- 60 Carretera Burgos, kilómetro 25,078
- 61 Silvestre
- 62 Camino
- 63 León Ruiz
- 64 Línea telefónica Red Nacional
- 65 Fermín García
- 66 León García
- 67 Línea eléctrica de alta
- 68 León Ruiz
- 69 Rufina Abad
- 70 Petra Abad
- 71 Vda. de Nemesio
- 72 Rafael Fontaneda
- 73 Víctor Estébanez
- 74 Comunal
- 75 Camino
- 76 Toribio Estalaya
- 77 Félix Ruiz
- 78 »
- 79 Gerardo Benito
- 80 Gerardo Benito
- 81 Desconocido
- 82 Leandro Herrador
- 83 Comunal
- 84 Darío Rojo
- 85 Comunal
- 86 Camino
- 87 Leoncio Santos
- 88 Saturnino Santos
- 89 Comunal
- 90 Hijos de Gregorio Ruiz
- 91 » » »
- 92 Manuel Mamblín
- 93 Alejandra Sevilla
- 94 Hermenegildo Sevilla
- 95 Valentín Fernández
- 96 Comunal
- 97 Camino
- 98 Comunal
- 98 Comunal
- 99 Camino
- 100 Camino
- 101 Camino
- 102 Teófilo Fernández
- 103 Alejandro Iglesias
- 104 Leoncio Santos
- 105 Camino
- 106 Simón Ruiz
- 107 Rafael Fontaneda
- 108 Plácido Fernández
- 109 Agustín Ruiz
- 110 Hilario Ramos
- 111 Teófilo Fernández
- 112 Hermenegildo Sevilla
- 113 Ladislao Gutiérrez
- 114 Macario Ruiz
- 115 Baldomero Roldán

Término municipal de Cabria

- 1 Camino
- 2 Comunal
- 3 Carretera de Valladolid a Santander, km. 115,965
- 4 Comunal
- 5 Victoriano Ruiz
- 6 Agapito Santos
- 7 Jacinto Alvarez
- 8 Bautista Sevilla
- 9 Honorato Sevilla
- 10 Casimiro Seco
- 11 Leoncio Santos
- 12 Agapito Santos
- 13 Quirina Gómez
- 14 Miguel Nozal
- 15 Agustín Ruiz
- 16 Jesusa Fernández
- 17 Comunal
- 18 Pedro Alvarez
- 19 Camino
- 20 Comunal
- 21 Camino
- 22 Comunal
- 23 Agapito Basconilla
- 24 Santiago Seco
- 25 Simón Ruiz
- 26 Casimiro Seco
- 27 Bautista Sevilla
- 28 Casimiro Seco
- 29 Pedro Alvarez
- 30 Teófilo Fernández
- 31 María Iglesias
- 32 Saturnino Santos
- 33 Santiago Seco
- 34 Comunal
- 35 Camino de La Lastra
- 36 Comunal
- 37 Camino de La Lastra
- 38 Comunal
- 39 Agapito Santos
- 40 Eliseo Ruiz
- 41 Simón Ruiz
- 42 Comunal
- 43 Camino de La Mata
- 44 Comunal
- 45 Camino
- 46 Comunal
- 47 Camino de Menaza
- 48 Comunal
- 49 Camino de Menaza
- 50 Comunal

Término municipal de Menaza

- 1 Comunal
- 2 Camino
- 3 Comunal
- 4 F. C. de Quintanilla a Barruelo, km. 1.144
- 5 Línea telefónica
- 6 Comunal
- 7 Río Rubagón
- 8 Desconocido
- 9 Comunal
- 10 Desconocido
- 11 Comunal

Término municipal de Canduela

- 1 Comunal
- 2 Francisco Zanón
- 3 Comunal
- 4 Ricardo Ruiz
- 5 Camino
- 6 Comunal
- 7 Vicente Seco

- 8 Camino de las Maticas
- 9 Comunal
- 10 Ignacio Terán
- 11 Comunal
- 12 Julián Fernández
- 13 Ignacio Terán
- 14 Julián Fernández
- 15 Ignacio Terán
- 16 Emeterio Ruiz
- 17 Julián Fernández
- 18 Nicolás de Cos
- 19 Emeterio Ruiz
- 20 Julia Ruiz
- 21 Emeterio Ruiz
- 22 Mauro Fernández
- 23 Camino
- 24 Francisco Ruiz
- 25 Francisco Fernández
- 26 José Argüeso
- 27 Vicente Fernández
- 28 Honorato Fernández
- 29 Juan Manuel Labrador
- 30 F. C. V. de Baños-Santander, Km. 401,510
- 31 Línea telefónica
- 32 Andrés Torices
- 33 Río Cameza
- 34 Emeterio Ruiz
- 35 Abilio Montiel
- 36 Camino del Carredal
- 37 Ciriaco Gómez
- 38 Santiago Arenas
- 39 Petra Gutiérrez
- 40 Juan Manuel Labrador
- 41 Elpidio Gutiérrez
- 42 José Argüeso
- 43 Lucinia Fernández
- 44 Valeriano Merino
- 45 Aurelio González
- 46 José García
- 47 Pedro López
- 48 Benito Gutiérrez
- 49 Mauro Fernández
- 50 Santiago Arenas
- 51 Nicolás Cos
- 52 Higinio Calvo
- 53 Teodoro Ruiz
- 54 Anselmo Calderón
- 55 Valeriana Iglesias
- 56 Anselma Calderón
- 57 Camino de los Paúles
- 58 Emeterio Ruiz
- 59 Anselma Calderón
- 60 Abilio Montiel
- 61 Jerónimo González
- 62 Fermín García
- 63 Felisa Benito
- 64 Juan Manuel Labrador
- 65 Segundo Cosío
- 66 Mauro Fernández
- 67 Comunal
- 68 Camino
- 69 Comunal
- 70 Anselma Calderón
- 71 Emeterio Ruiz
- 72 Luciano Hoyos
- 73 Valeriano Iglesias
- 74 Emeterio Ruiz
- 75 Comunal
- 76 Fermín García
- 77 Desconocido
- 78 Nicolás Cos
- 79 Bonifacio Pastor
- 80 Teodoro Ruiz
- 81 Segundo Cosío

- 82 Jacobo García
- 83 Luciano Hoyos
- 84 Higinio Calvo
- 85 Alvaro Alvarez
- 86 Manuel Herrero
- 87 Comunal
- 88 Desconocido
- 89 Desconocido
- 90 Camino del Pinto
- 91 Manuel Herrero
- 92 Comunal
- 93 Jesús González
- 94 Julián Fernández
- 95 Camino del Pinto
- 96 Comunal

Término municipal de Villanueva

- 1 Comunal
- 2 Camino

Palencia 4 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, *Rodolfo Pérez de Guzmán*. 3537

Administración de Justicia

Palencia

Requisitoria

Antonio Braza Bermúdez (a) El Tito, hijo de Ambrosio y Mercedes, natural y domiciliado últimamente en La Coruña, calle de San Ignacio, número 20, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, procesado en sumario 127 de 1957, por delito de estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de recibirse declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, en la Prisión provincial de esta Capital.

Dado en Palencia a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.— *Bienvenido Guevara*.—El Secretario, *Luis Cabeza*. 3657

Cédula de notificación

Por la presente se hace saber a don Francisco Alcázar Martín, vecino que fué de Madrid, hoy en ignorado paradero, que por sentencia dictada por la Audiencia Provincial de esta Ciudad en sumario 49 de 1945, por el delito de resistencia, le fué reconocida una indemnización a favor de 45 pesetas, condenando a su pago al penado Julio Martín Abajo.

Palencia 14 de noviembre de 1957.— El Secretario judicial, *Luis Cabeza*. 3708

Carrión de los Condes

EDICTO

Don Rodrigo Velázquez García, Juez Comarcal de la ciudad de Carrión de los Condes y en funciones de Juez de Primera Instancia de la misma y su Partido, por disfrutar de permiso el propietario.

Por el presente, hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en expediente seguido en este Juzgado con el número 12 del año mil novecientos cincuenta y siete, a instancia del Sr. Fiscal Provincial de Tasas de Palencia, contra Anselma Puente Rodríguez, vecina de Osorno, para hacer efectiva la multa de mil quinientas pesetas, impuesta por el actor, en acuerdo condenatorio y firme de dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, por término de veinte días, por haberse declarado desierta la primera, el inmueble que se expresará embargado a dicha señora, como de su propiedad, para pago de mencionada suma, cuyo predio sito en el término municipal de Osorno:

«Una bodega en malas condiciones, sita en la calle de San Julián, de dicha villa, linda derecha Marino del Río, izquierda servidumbre, y al fondo camino, tasada pericialmente en mil setecientas cincuenta pesetas».

Habiéndose señalado para el remate el once de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, así que como que para tomar parte en ésta, se ha de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que aludido inmueble se halla libre de cargas, y su título de propiedad o un documento privado de compra-venta, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, el que pueden examinar los que quieran tomar parte en susodicha subasta, debiendo los licitadores, conformarse con él, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Dado en Carrión de los Condes a 5 de noviembre de 1957.—Rodrigo Velázquez.—El Secretario, José M.ª Vigil Cobián. 3538

Frechilla

Don Teófilo Escribano Carranza, Oficial Habilitado en funciones de Secretario, por vacante, del Juzgado Comarcal de Frechilla (Palencia).

Doy fe: Que en los autos de proceso civil de cognición, número 20 de 1957, que se siguen en este Juzgado a instancia de don Rafael Ibáñez del Valle, representado por el Procurador don Angel Cano García, contra la herencia yacente de doña Bárbara Quijada Cuevas, por medio de su representante legal, si le hubiere, y de cuantas personas se crean con derecho a la misma como herederos o legatarios, sobre reclamación de mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos, importe de suministro de medicamentos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los que copiados literalmente dicen así:

SENTENCIA: En Frechilla a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—Vistos por don Jnan José Ortega Lamadrid, Juez Municipal de Palencia, encargado del despacho de este Comarcal, a virtud de prórroga de jurisdicción, por vacante, los presentes autos de juicio de cognición, seguidos a instancia de don Rafael Ibáñez del Valle, mayor de edad, Farmacéutico, vecino de esta villa, representado por el Procurador don Angel Cano García, contra la herencia yacente de doña Bárbara Quijada Cuevas, vecina que fué de esta villa, los representantes de ella y cuantas personas se crean con derecho a la misma, en reclamación de mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos, más los intereses legales desde la interposición de la demanda y costas; y

FALLO: Que estimando la demanda en la forma presentada por el Procurador don Angel Cano García, en nombre y representación de don Rafael Ibáñez del Valle, demandante en este juicio, contra la herencia yacente y los que resulten ser herederos de la finada doña Bárbara Quijada Cuevas, debo declarar y declaro: Que la referida herencia yacente y herederos que resulten serlo de dicha señora Quijada Cuevas, están en la obligación de satisfacer al actor don Rafael Ibáñez del Valle, la cantidad de mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos, por los conceptos que en la demanda se expresan, intereses legales de dicha suma desde la interposición de

la demanda y a que abonen las costas causadas en este juicio; y publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, además de hacerlo personalmente a los comparecidos.—Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.—Juan J. Ortega. (Rubricado).

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia que antecede por el Sr. Juez Municipal de Palencia, que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su fecha, de que doy fe.—Frechilla cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—Firmado.—Teófilo Escribano. (Rubricado).

Lo relacionado es cierto y lo inserto concuerda a letra con sus originales a que me remito, en caso necesario. En cumplimiento de lo ordenado y para que sirva de notificación a la herencia yacente, sus representantes y cuantas personas se crean con derecho a la misma, como herederos o legatarios, expido el presente que firmo y sello en Frechilla a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—(Ilegible).—Teófilo Escribano. 3616

Administración Municipal

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

HABILITACION DE CREDITO

Guaza. 3681
Villaherreros. 3685
Revenga de Campos. 3705

SUPLEMENTO DE CREDITO

Guaza. 3682
Villaherreros. 3685
Villaprovedo. 3689
Santa Cruz de Boedo. 3690
Osornillo. 3707
San Cristóbal de Boedo. 3703

PADRON ARBITRIOS MUNICIPALES (Rústica)

Villodre. 3673
Belmonte de Campos. 3687
Berzosilla. 3704
Castil de Vela. 3696

PADRON ARBITRIOS MUNICIPALES (Urbana)

Villodre. 3673
Belmonte de Campos. 3688
Berzosilla. 3704
Castil de Vela. 3697

PADRON DE EDIFICIOS Y SOLARES PARA 1958

Villodre. 3673
Belmonte de Campos. 3688
Berzosilla. 3704
Castil de Vela. 3697
Villodre. 3673
Belmonte de Campos. 3688
Berzosilla. 3704
Castil de Vela. 3697
Villodre. 3673
Belmonte de Campos. 3688
Berzosilla. 3704
Castil de Vela. 3697

PADRON DE RUSTICA 1958

Villodre. 3674
Villodre. 3673
Monzón de Campos. 3693
Báscos de Ojeda. 3698

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1958

En cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de Junio de 1955), se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 683, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegación de Hacienda.

Valdeolmillos. 3700
Villamediana. 3699
Hontoria de Cerrato. 3695
Valde-Ucieza. 3694
Calzada de los Molinos. 3711
Torre de los Molinos. 3712

Exposición al público de Padrones Municipales

Formados con sujeción a las bases y ordenanzas del presupuesto ordinario del presente ejercicio, los padrones para exacción de los distintos derechos y tasas y arbitrios establecidos en las mismas que a continuación se expresan y aprobados por los distintos Ayuntamientos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, se hace público que dichos padrones quedan de manifiesto en las respectivas Secretarías Municipales, durante el plazo reglamentario de diez días, al objeto de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen, siempre que sean vecinos del Municipio o contribuyentes afectados, y presentar durante el mismo las reclamaciones que juzguen oportunas—por escrito y fundadas en hechos concretos—advirtiéndose que finalizado este plazo surtirán todos los efectos legales, iniciándose la recaudación en período voluntario en la forma y plazos determinados en el vigente Estatuto de Recaudación de 28 de Diciembre de 1948.

Padrones expuestos

Arenillas de San Pelayo

1. Arbitrio sobre consumo de carnes.
2. Idem sobre pastos.
3. Idem sobre perros.
4. Idem sobre carruajes de lujo y bicicletas.
5. Entrada de carruajes en edificios particulares.
6. Rodaje o arrastre por vías municipales.
7. Desagüe de canalones en la vía pública.
8. Aprovechamiento de labor y siembra. 3706

Imprenta Provincial.—PALENCIA